



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA Diputada Ivonne Álvarez García	OFICIAL MAYOR Mtra. Armida Serrato Flores	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES Lic. Reyna Sanjuanita Ayala García
Año 1	Miércoles	Sesión No. 19
Primer Periodo Ordinario	06 de octubre de 2021	Ordinaria

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL **DÍA SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO** REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO, LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: FERNANDO ADAME DORIA, JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, JAVIER CABALLERO GAONA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ANTONIO ELOSÚA GONZÁLEZ, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MAURO GUERRA VILLARREAL, EDUARDO LEAL BUENFIL, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **ASISTENCIA A TRAVÉS DE PLATAFORMA DIGITAL:** ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. **DIPUTADO AUSENTES SIN AVISO:** WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

EFFECTUADO EL PASE DE LISTA LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 1 DIPUTADO PRESENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL CON 37 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE SE SUJETARÁ, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA LOS DIERA A CONOCER AL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS.

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1º Y 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A PROHIBIR LA DISCRIMINACIÓN MOTIVADA POR ORIENTACIÓN E IDENTIDAD SEXUAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A SOLICITAR UN ESTUDIO DE IMPACTO PRESUPUESTARIO, PREVIO A LA APROBACIÓN DE UNA LEY. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA Y EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS Y EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES, SE ESTABLEZCA UN PROGRAMA PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DIGITAL DIRIGIDO A LOS ADULTOS MAYORES DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS QUE TENGAN A SU ALCANCE Y QUE SEAN LAS MÁS ADECUADAS; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE EL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE SE PROPORCIONE LA VACUNA ANTI-COVID A TODAS LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD QUE AÚN NO HA SIDO VACUNADOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ALDO FASCI ZUAZUA, SECRETARIO DE SEGURIDAD, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR LAS LXXV Y LXXVI LEGISLATURAS. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO 1254 APROBADO POR LA LXXV LEGISLATURA Y EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 002 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**

5. OFICIO SIGNADO POR EL C. HÉCTOR GARZA MARROQUÍN, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL NOTIFICA A ESTA SOBERANÍA, SOBRE LAS NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS EMITIDAS DENTRO DEL EXPEDIENTE SUP-REC-1825/2021¹. **DE ENTERADA, SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. GREGORIO MARIANO NÚÑEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE DESIGNEN LAS VACANTES DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL BARrio ANTIGUO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA, PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDIENTE A **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO QUE SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

NO HABIENDO DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DÉ A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. ME PERMITIRÍA SOLICITARLE QUE NOS PUEDA APOYAR LA GENTE DE SISTEMAS”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR EL APOYO A LA DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA.

VIDEO: NARRADOR: “*EL TIEMPO SIGUE AVANZANDO, TENEMOS SUFICIENTE TIEMPO PARA SALVAR EL PLANETA, HIELO DERRETIDO, ALTAS TEMPERATURAS, TERREMOTOS, MAREMOTOS, CAPA DE OZONO, EFECTO INVERNADERO, METANO Y MÁS; QUIZÁS ESTAS SON LAS PRIMERAS COSAS QUE SE NOS VIENEN A LA MENTE, Y SI, ESTOS SON PARTE DE LOS EFECTOS QUE ESTÁ SUFRiendo NUESTRO PLANETA*”.

AL TÉRMINO DEL AUDIO VIDEO, LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BIEN EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UN FENÓMENO QUE SE MANIFIESTA EN EL AUMENTO DE LA TEMPERATURA PROMEDIO DEL PLANETA, ESTE AUMENTO DE LA TEMPERATURA TIENE CONSECUENCIAS EN LA INTENSIDAD DE LOS FENÓMENOS DEL CLIMA EN TODO EL MUNDO, ATRIBUIDO DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LA ACTIVIDAD HUMANA QUE ALTERA LA COMPOSICIÓN DE LA ATMÓSFERA MUNDIAL Y QUE SE SUMA A LA VARIABILIDAD NATURAL DEL CLIMA OBSERVADO DURANTE PERÍODOS DE TIEMPO COMPARABLES, SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE COAHUILA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SUBO A ESTA TRIBUNA PARA FIJAR UN POSICIONAMIENTO E INVITAR A LA REFLEXIÓN SOBRE UN TEMA DE GRAN RELEVANCIA PARA NUESTRO ESTADO, NUESTRO PAÍS, PERO PARA TODO EL PLANETA, LO QUE SABÍAMOS HACE CINCO AÑOS ACERCA DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL QUE ESTAMOS INMERSOS, YA NO ES LO QUE SABEMOS AHORA, PUES DE MANERA CONSTANTE SURGEN NUEVOS HALLAZGOS QUE NOS PERMITEN ENTENDER MÁS SOBRE ESTE FENÓMENO GRACIAS AL TRABAJO INCESANTE DE LOS CIENTÍFICOS ALREDEDOR DEL MUNDO, CATALOGADO POR LAS NACIONES UNIDAS, COMO UNA AMENAZA EXISTENCIAL A LA VIDA EN EL PLANETA, LAS REALIDADES DEL CAMBIO CLIMÁTICO NOS EMPUJAN A NO SEGUIR POSTERGANDO NUESTRA PARTICIPACIÓN EN LAS ACCIONES PARA HACERLE FRENTE Y ASÍ EVITAR ENTRE TODOS LOS PRONÓSTICOS MÁS CATASTRÓFICOS TOMANDO EN CUENTA QUE CADA NUEVO ESCENARIO LEJOS DE SER UNA BUENA NOTICIA, PLANTEA MAYORES RETOS, MUESTRA DE ELLO SON LOS SUCESOS QUE SE HAN PRESENTADO EN CALIFORNIA DURANTE 2018 CON UN INCENDIO FORESTAL DEVASTADOR, LA OLA DE CALOR INTENSO CON UNA TEMPERATURA DE HASTA 50 GRADOS CENTÍGRADOS EN AUSTRALIA DURANTE EL 2019, LA PRESENTE ERUPCIÓN DEL VOLCÁN DE LA PALMA EN ESPAÑA QUE AFECTA A MÁS DE 93 HECTÁREAS DE CULTIVO DURANTE ESTE 2021 Y NO OLVIDEMOS EL DESGAJAMIENTO QUE SE PRESENTÓ EN EL CERRO DE CHIQUIWITE EN EL ESTADO DE

MÉXICO, CAUSANDO LA MUERTE DE CUATRO PERSONAS DURANTE EL 10 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO. CIENTÍFICOS COMO EL METEORÓLOGO SAYUKO MANABE, EL OCEONÓGRAFO CLAUSE HANSEBELL Y EL FÍSICO GIORGIO PASSIRI, HAN DESTACADO DURANTE LOS ÚLTIMOS DÍAS POR SUS INNOVADORES CONTRIBUCIONES A NIVEL MUNDIAL PARA EL COMBATE Y ENTENDIMIENTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SIENDO ACREDITADORES AL PREMIO FÍSICA POR PARTE DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS SUECA, LOS PRIMEROS DOS POR LA PREDICCIÓN FIABLE DEL CALENTAMIENTO GLOBAL, LA MODELIZACIÓN FÍSICA DEL CLIMA DE LA TIERRA Y LA CUANTIFICACIÓN DE LA VARIABILIDAD, MIENTRAS QUE PARISSI POR EL DESCUBRIMIENTO DE LA INTERACCIÓN DEL DESORDEN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN LOS SISTEMAS FÍSICOS DURANTE LA ESCALA ATÓMICA HASTA LA PLANETARIA; LAS PROTESTAS, MANIFESTACIONES Y MOVILIZACIONES SOCIALES QUE SE HAN PRESENTADO EN TODO EL MUNDO, SON LA REACCIÓN DE UNA SOCIEDAD QUE EXIGE ACCIONES CONCRETAS PARA ENFRENTAR LA CRISIS CLIMÁTICA LIDERADA SOBRE TODO POR LOS JÓVENES Y ADOLESCENTES PREOCUPADOS POR EL PLANETA QUE NOS HACEN UN LLAMADO INMEDIATO A LA ACCIÓN, RECORDÁNDONOS QUE NO ES TIEMPO, NI LUGAR PARA SUEÑOS, ES TIEMPO DE DESPERTAR Y EMPRENDER ACCIONES, SIN DUDA LA CIENCIA Y LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN NUEVO LEÓN, SE HAN CONVERTIDO EN LOS INSTRUMENTOS PRINCIPALES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE NOS HAN LLEVADO A IMPLEMENTAR NUEVAS ALTERNATIVAS ANTE LOS EFECTOS ADVERSOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, REGULADO POR LAS ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN DE NUESTRO ENTORNO, MUESTRA DE ELLO ES QUE DESDE ESTE H. CONGRESO, LLEVAMOS A CABO LA CREACIÓN Y APROBACIÓN DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO QUE GARANTIZA EL DERECHO DE TODA PERSONA A UN AMBIENTE SANO PARA SU DESARROLLO, SALUD Y BIENESTAR; ASÍ COMO LA CREACIÓN DEL CONCEJO TÉCNICO, EN DÍAS PASADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO QUE ESTARÁ INTEGRADO POR GENTE ESPECIALIZADA O POR LO MENOS CON GENTE INTERESADA EN ANALIZAR ESTOS TEMAS, ESPECIALISTAS DE GRAN TRAYECTORIA QUE TENDRÁN ENTRE SUS ATRIBUCIONES EL ASESORAR Y EMITIR RECOMENDACIONES SOBRE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS, ACCIONES, METAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS PARA REDUCIR LA EMISIÓN DE GASES Y COMPUESTOS DE EFECTO INVERNADERO, EN TEMAS DE COMPETENCIA ESTATAL ACIERTOS QUE HEMOS IMPULSADO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SOCIAL DE NUEVO LEÓN, DEMOSTRANDO QUE A TRAVÉS DE CONSENSOS, TRABAJO EN EQUIPO Y VOCACIÓN POLÍTICA, SE LOGRAN GRANDES RESULTADOS. POR LO ANTERIOR, LOS INVITO A QUE HAGAN PARTE DE SUS AGENDAS LEGISLATIVAS ESTE TEMA TAN IMPORTANTE CON EL OBJETIVO DE IMPULSAR POLÍTICAS PÚBLICAS QUE PROMUEVAN EL

MANEJO SUSTENTABLE Y EQUITATIVO DE LOS RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES QUE PERMITAN UN DESARROLLO CON BAJAS EMISIONES DE GASES Y COMPUESTOS EFECTO INVERNADERO, PERO SOBRE TODO, A GENERAR UNA CONCIENTIZACIÓN AMBIENTAL EN CADA UNO DE LOS CIUDADANOS ¿DE QUÉ NOS SIRVE ESTAR AQUÍ EN ESTE CONGRESO DEBATIENDO SI VAMOS A TENER UN MEJOR PRESUPUESTO? ¿DE QUÉ NOS SIRVE ESTAR DEBATIENDO SI VAMOS A GENERAR MÁS EMPLEO? ¿DE QUÉ NOS SIRVE ESTAR DEBATIENDO, SI VAMOS A TENER O NO LAS VACUNAS SUFICIENTES PARA LA POBLACIÓN DE MÉXICO O DE NUEVO LEÓN, SI DEFINITIVAMENTE NO VAMOS A TENER UN PLANETA? ¿QUÉ ESTAMOS CONSTRUYENDO PARA NUESTROS HIJOS? HAY NIÑOS QUE DICEN *OYE MAMÁ ¿QUÉ PLANETA NOS VAS A DEJAR?* ¿*NOS VAS A DEJAR UN PLANETA DONDE TENGAMOS QUE ESTAR CARGANDO UN TANQUE DE OXÍGENO?* PORQUE ¿QUE ESTAMOS HACIENDO AHORITA NOSOTROS? ESTE NO ES UN TEMA DE SUEÑOS, ES UN TEMA DE ACCIONES, ES UN TEMA DEL DÍA A DÍA CONCIENCIA CLARA NUESTRA, LES PONGO UN EJEMPLO, POR LO REGULAR UNA SERVIDORA SE PREPARA UN LICUADO EN LAS NOCHES O EN LAS MAÑANAS, GUARDA FRUTA QUE ES CONGELADA Y DE REPENTE ESTÁ EN ENVASES QUE SON DE PLÁSTICO, BOLSITAS DE PLÁSTICO, LA CONCIENCIA YA MARCA QUE ESAS BOLSITAS SE PUEDEN REUTILIZAR, PORQUE ES MUY FÁCIL PARA UNA SERVIDORA IR A COMPRAR MÁS CAJAS DE ESE TIPO DE CAJAS DE PLÁSTICO, AL CABO SE DESECHAN, LAS TIRO A LA BASURA ¿CUÁNTO TIEMPO SE VAN A TARDAR EN DESECHARSE ESTAS BOLSITAS DE PLÁSTICO, EN EL SÚPER HAY MUCHAS, LAS COMPAÑÍAS QUE SE DEDICAN AL PLÁSTICO, PUES OBVIAMENTE QUIEREN VENTAS ¿NO? ESTE CONGRESO DEL ESTADO HA LLEVADO A CABO VARIAS ALTERNATIVAS DE ESTO, DESDE EL HECHO DE HABER SUSPENDIDO EL TEMA DE LAS BOLSAS DE PLÁSTICO EN LAS TIENDAS COMERCIALES, SI USTEDES SE DAN CUENTA, AQUÍ EN NUEVO LEÓN, YA NO TE DAN UNA BOLSA DE PLÁSTICO, SI USTEDES SE DAN CUENTA, AQUÍ EN NUEVO LEÓN, YA NO TE DAN EN LOS RESTAURANTES UN POPOTE, BUENO ES GRACIAS A ESE TRABAJO QUE HEMOS HECHO, POQUITO A POCO ¿NO? QUE SE HA VISTO QUIZÁS UN POQUITO MERMADA LA EMPRESA QUE SE DEDICA A ESTO, PERO ES CON MIRAS A ESTO ¿NO? A VER QUE PLANETA LE VAMOS A DEJAR A LOS QUE TODAVÍA NO NACEN. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. YO LOS INVITO EN VERDAD A ESTAR CONCIENTIZANDO EN EL DÍA A DÍA, PRIMERO CON NOSOTROS, CON NUESTRA FAMILIA Y CON NUESTROS REPRESENTADOS QUE NECESITAMOS TENER UN PLANETA QUE SI SIGA VIVIENDO, DONDE EXISTA TODO LO NECESARIO, HOY POR HOY HAY SEQUÍAS, HAY MUCHÍSIMAS INUNDACIONES, LLUEVE DONDE NO DEBE DE LLOVER, SE DESHIELA GROENLANDIA, DONDE NO DEBE DE ESTAR SUcediendo ESTO, ¿CUÁNTAS VECES NO

ESTAMOS VIENDO A MAR ABIERTO EN LAS ORILLAS DE LOS MARES, MUCHA FAUNA MARÍTIMA MUERTA? ENTONCES ES CONCIENCIA NADA MÁS DE ESTO QUE ESTÁ SUCEDIENDO A NIVEL MUNDIAL. GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA”.

EN ESE MOMENTO LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORARON A LA SESIÓN LOS CC. DIPUTADOS LORENA DE LA GARZA VENECIA Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. NO PUDIERA ESTAR MÁS DE ACUERDO CON EL PRONUNCIAMIENTO Y CON EL COMENTARIO DE MI COMPAÑERA MYRNA GRIMALDO. JUSTAMENTE AYER TAMBIÉN MI COMPAÑERA BRENDA SÁNCHEZ, EXHORTABA A TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA A CUMPLIR CON LOS REGLAMENTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO PRECISAMENTE, QUE A SU VEZ ESTÁN EN INCUMPLIMIENTO CON O QUE MARCA LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO, QUE DESDE YA HACE UNOS MESES EN LOS TRANSITORIOS DECÍAN QUE LOS MUNICIPIOS TENÍAN QUE CREAR ESTE REGLAMENTO Y TAMBIÉN PRECISAMENTE HACE UN MES, UN MES Y MEDIO, EL PANEL DE EXPERTOS PARA CAMBIO CLIMÁTICO DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS, EMITIÓ UN REPORTE ACERCA DE CÓMO LAS ACTIVIDADES HUMANAS HAN IDO DURANTE LOS ÚLTIMOS TREINTA AÑOS, SE HA IDO INCREMENTANDO LA TEMPERATURA HASTA CERCA DE 2 GRADOS CENTÍGRADOS, Y ESTO TIENE UNA SENCILLA RAZÓN, YA QUE COMO SOCIEDAD NOS HEMOS SEGUIDO ENCARGANDO DE SEGUIR QUEMANDO GAS, SEGUIR QUEMANDO PETRÓLEO, SEGUIR QUEMANDO CARBÓN PARA PODER TENER ENERGÍA, Y NO TENER ENERGÍAS LIMPIAS Y NO TENER ENERGÍAS RENOVABLES, Y COMO BIEN DIJO MI COMPAÑERA MYRNA, YA NO ES UN FENÓMENO ALEJADO, ANTES DECÍAMOS Y DECIMOS: LOS INCENDIOS EN RUSIA, EN ESTADOS UNIDOS, EN TURQUÍA, LO VEÍAMOS EN TELEVISIÓN, DEVASTADORES EN ALEMANIA, EL AÑO PASADO LA CONAGUA DECLARÓ EMERGENCIA NACIONAL LA SEQUÍA QUE SE ESTABA VIVIENDO EN MÉXICO Y LO PODEMOS VIVIR AQUÍ EN NUEVO LEÓN, APENAS LA SEMANA PASADA FUERON LAS PRIMERAS LLUVIAS QUE SE TUvIERON DURANTE TODO EL AÑO, ASÍ QUE EL PROBLEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, NO ES UNA AGENDA FUTURISTA, NO ES UN CAPRICHO DE ALGUNOS, ES UN PROBLEMA DEL PRESENTE Y SOBRE TODO DEL FUTURO DE NUESTROS HIJOS Y DE NUESTRAS GENERACIONES. EL PROPIO REPORTE YA SEÑALA LO SIGUIENTE, POR MÁS MEDIDAS QUE ADOPTEMOS, YA NO SON PARA REMEDIAR EN LO ABSOLUTO EL GRAVE PROBLEMA DEL CAMBIO CLIMÁTICO, SIMPLEMENTE ES PARA EN MEDIDA DE LO POSIBLE, REDUCIR LOS DAÑOS DE ESTOS EFECTOS, ASÍ QUE ME SUMO COMPAÑERA,

PROFUNDAMENTE A SU POSICIONAMIENTO Y LLAMO A LA SOCIEDAD A TOMAR MEDIDAS URGENTES AL SECTOR EMPRESARIAL, PARA ADOPTAR MEDIDAS SOLAMENTE COMO LO DIJO LAS NACIONES UNIDAS, YA NADA MÁS PARA DESACELERAR Y LIMITAR EL AUMENTO EN LA TEMPERATURA Y A SU VEZ EN LA EMISIÓN DE GASES EFECTO INVERNADERO QUE SON LAS QUE CON UNA SOLA FRACCIÓN, SIGUE AUMENTANDO LA TEMPERATURA EN NUESTRO MUNDO DE UNA MANERA CATASTRÓFICA. ASÍ QUE LOS INVITO A ESTOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, A LAS EMPRESAS Y A NOSOTROS MISMOS COMO SERVIDORES PÚBLICOS, PONIENDO LA MUESTRA PARA ATENDER ESTE GRAVE PROBLEMA QUE HOY TODOS COMPARTIMOS. ES CUANTO PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL DE LA VOZ, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTAMOS ANTE ESTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER REPRESENTAN UN ESPACIO DONDE SE CONCENTRAN SERVICIOS ESPECIALIZADOS, INTEGRALES E INTERINSTITUCIONALES, QUE ATIENDEN A MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO NIÑOS HASTA LOS 12 AÑOS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO, GARANTIZANDO SU DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. EL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE PROFESIONISTAS QUE INTEGRAN LOS CENTROS DE JUSTICIA, CUENTAN CON EXPERIENCIA, CONOCIMIENTO Y SENSIBILIDAD PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A CADA PERSONA, LA INFORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO QUE REQUIERAN, ACORDE A SUS NECESIDADES. LA ATENCIÓN TIENE COMO BASE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. LA FUNCIÓN DE ESTOS CENTROS HA SIDO FUNDAMENTAL YA QUE ACOMPAÑA A LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN LA SOLICITUD Y PROCEDIMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR SU INTEGRIDAD FÍSICA, PSICOEMOCIONAL Y SU PATRIMONIO, CREANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD. RECIBE A LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS, MEDIANTE UNA ENTREVISTA EN CONDICIONES DE CONFIANZA Y ESCUCHA,

IDENTIFICA LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN QUE SE ENCUENTRAN Y COLABORA EN LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ATENCIÓN IDÓNEO, OFRECIENDO LOS DIFERENTES SERVICIOS. PERO LO MÁS IMPORTANTE ES QUE FORTALECE LAS CAPACIDADES, CONFIANZA, VISIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, PARA IMPULSAR CAMBIOS POSITIVOS EN SUS VIDAS QUE LES PERMITAN LOGRAR SU AUTONOMÍA SOCIAL Y ECONÓMICA. DENTRO DE TODO ESTE PROCESO INTEGRAL QUE LLEVAN A CABO, LA COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS ES NO SOLO NECESARIA SINO INDISPENSABLE Y FUNDAMENTAL. GRAN PARTE DEL TRABAJO QUE HACEN LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER REPRESENTAN ORIENTACIÓN PARA ACUDIR A OTRAS DEPENDENCIAS, SIN EMBARGO, EN OCASIONES NO SE TOMA EN CUENTA LAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, YA QUE LAS VÍCTIMAS NO CUENTAN CON FACILIDAD DE TRASLADO. SABEMOS QUE LA BUROCRACIA REPRESENTA UN PROBLEMA PARA TODOS LOS CIUDADANOS Y QUE EN OCASIONES SE OPTA POR ABANDONAR LOS TRAMITES QUE NO SE HAN POR GUSTO, SI NO POR NECESIDAD. EN ESTE SENTIDO LAS MUJERES QUE RECIBEN APOYO DE LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER, CUANDO REQUIEREN ALGÚN TRÁMITE ANTE OTRA DEPENDENCIA, TERMINAN SIENDO COMPLICADOS, LO QUE LAS DEJA EN SITUACIÓN DE MAYOR FRAGILIDAD. POR TANTO, SI LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LA MUJER LAS ORIENTAN PARA ACUDIR A UNA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL, POR EJEMPLO, PERO EN ESA DEPENDENCIA NO SE LE BRINDA ATENCIÓN DE ACUERDO SUS NECESIDADES Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, LA CADENA DE APOYO Y ATENCIÓN SE ROMPE. Y EN ESE MISMO SENTIDO SUCEDE CON MUCHAS OTRAS DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES COMO EL DIF, INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO, CENTROS DE SALUD, POR MENCIONAR ALGUNAS. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, TENGO LA SEGURIDAD DE QUE ESTA SITUACIÓN “NO SE HACE DE MANERA INTENCIONAL O DOLOSA”, PERO ME QUEDA CLARO QUE SE REQUIERE UNA MEJOR COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PRESENTAMOS ANTE ESTE PLENO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, QUE ATENTAMENTE SOLICITO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO ÚNICO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, A EFECTO DE QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INSTRUYA A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS, INSTITUCIONES U ORGANISMOS DEL ÁMBITO ESTATAL PARA QUE FACILITEN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y TRAMITES QUE REALICEN LAS MUJERES VÍCTIMAS DE DELITOS QUE ACUDEN

AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER (CJM), Y DE ESTA MANERA BAJO UNA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL SE FORTALEZCAN LOS SERVICIOS PRESTADOS POR ESTE CENTRO DEPENDIENTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 6 DE OCTUBRE 2021. GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. BUENO PRIMERO QUE NADA, FELICITAR A NUESTRO COMPAÑERO CANAVATI POR ESTE EXHORTO Y DEFINITIVAMENTE QUE PUES PARA QUIENES TUVIMOS LA OPORTUNIDAD DE VISITAR EL CENTRO EN ESA OCASIÓN, COMO USTED PRESIDENTA, COMO LA COMPAÑERA ANA GONZÁLEZ, ATENDIENDO LA INVITACIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO RICARDO, PUES REALMENTE VIMOS UN GRAN TRABAJO, UN GRAN ESFUERZO, INSTALACIONES DE PRIMER NIVEL, PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO QUE REALMENTE ESTÁ ENFOCADO EN LO QUE TIENE QUE HACER, QUE ES BRINDAR LA ATENCIÓN DE PRIMER NIVEL E INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA Y DESDE LUEGO PUES A SUS HIJOS, REALMENTE ES DIFÍCIL EXPLICAR LA CALIDAD Y LA CALIDEZ QUE NOTAMOS EN EL PERSONAL Y EN SUS INSTALACIONES, PERO SI, COMO BIEN LO COMENTA RICARDO, ES SUMAMENTE NECESARIO QUE HAYA UNA MEJOR COORDINACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES ESTATALES Y ME ATREVO A DECIR YO, AHORITA QUE EL DIPUTADO EN SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS COMENTABA EL REGISTRO CIVIL, TAMBIÉN ES IMPORTANTE UN VÍNCULO O LA PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PORQUE AHÍ CONOCIMOS PERSONAL MÉDICO QUE HACE LA INSPECCIÓN DE LAS MUJERES CUANDO LLEGAN RECIÉN MALTRATADAS FÍSICA O SEXUALMENTE, PERO ELLAS SOLAMENTE SON MINISTERIO PÚBLICO, ES DECIR SOLAMENTE DICTAMINAN, NO PUEDEN SUTURAR, NO PUEDEN REALMENTE, PUES ELLAS TIENEN QUE LIMITARSE A LO QUE TIENEN QUE HACER, AUNQUE OBVIAMENTE SIENDO EMPÁTICAS CON LAS PACIENTES, DE PRONTO ENTRAN UN POQUITO EN ESA DESPERACIÓN, PERO SOLAMENTE TIENEN FACULTADES PARA REVISAR Y DICTAMINAR, ENTONCES HAY MUCHOS CASOS EN DONDE SE REQUIERE UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y TIENEN QUE PASAR VARIAS HORAS HASTA QUE ALGUIEN DE LOS DIRECTIVOS DEL CENTRO HAGA UNA LLAMADA, PIDIENDO EL FAVOR GESTIONANDO PERSONALMENTE CON EL HOSPITAL UNIVERSITARIO O CON ALGUIEN PARA QUE SE LE BRINDE UNA ATENCIÓN RÁPIDA, PERO INSISTO PASAN HORAS EN ESE PROCESO, POR LO CUAL ELLOS POR EJEMPLO, LO QUE SOLICITAN O LO QUE ELLOS CONSIDERAN IDÓNEO ES QUE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTUVIERA 24 HORAS AHÍ EN EL CENTRO, EN ALGUNO DE LOS CONSULTORIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN AL MENOS INMEDIATA Y RÁPIDA CUANDO ES

REQUERIDO. ENTONCES VEMOS ESTE EXHORTO CON MUY BUENOS OJOS Y OJALÁ QUE SEA ATENDIDO POR LAS AUTORIDADES ESTATALES COMO DEBE DE SER. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 38 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. VOY A SOLICITAR EL APOYO DE AUDIOVISUAL”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PERSONAL DE OFICIALÍA MAYOR EL APOYO CON MEDIOS AUDIOVISUALES A LA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “GRACIAS. EL DÍA DE HOY POR LA MAÑANA, ASISTÍ A LA ESTACIÓN CUAUHTÉMOC DEL METRO Y ESTUVIMOS AHÍ OBSERVANDO ALGUNAS DENUNCIAS QUE NOS HICIERON CIUDADANAS, DE QUE NO SE RESPETA EL VAGÓN ROSA, LAMENTABLEMENTE LAS MUJERES POR EL HECHO DE NACER MUJERES, SOMOS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS, DESDE

EL FAMILIAR, ESCOLAR, LABORAL, EN LA CALLE, EN EL TRANSPORTE, EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, HASTA EN LAS REDES SOCIALES, EN FIN LA LISTA ES MUY LARGA. EL DÍA DE HOY QUIERO HACER REFERENCIA A LA VIOLENCIA QUE SE EJERCE CONTRA LAS USUARIAS DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PARTICULARMENTE EL METRO, EN ESTE MEDIO, DÍA TRAS DÍA, LOS HOMBRES, APROVECHANDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LOS VAGONES LLENOS, ACOSAN Y HOSTIGAN A LAS MUJERES, A VECES HASTA HACEN TOCAMIENTOS QUE EVIDENTEMENTE VULNERAN SU INTIMIDAD, SU SEGURIDAD Y LA LIBERTAD DE LAS MUJERES, LES DICEN COSAS QUE LAS HACEN SENTIR INCÓMODAS Y LAS PERSIGUEN, DERIVADO DE ESTO, DE LO QUE YA SE HA VIVIDO EN NUEVO LEÓN, ES QUE SE TOMARON MEDIDAS COMO LA DEL DENOMINADO PROGRAMA VAGÓN ROSA, QUE COMO SEGURAMENTE CONOCEN SE TRATA DE QUE EL PRIMER VAGÓN DE CADA TRES ES PARA USO EXCLUSIVO DE MUJERES, NIÑOS Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD, NO OBSTANTE TENEMOS ESTOS REPORTES DE QUE ESTE VAGÓN NO ES RESPETADO POR LOS USUARIOS Y DE QUE LAS AUTORIDADES DE METRORREY NO HACEN MUCHO POR HACER QUE SE RESPETEN, EN ESE CONTEXTO, LAS MUJERES USUARIAS NO PUEDEN SENTIRSE SEGURAS AL TRANSPORTARSE EN SUS TRAYECTOS. ALGUNAS CIFRAS DEMUESTRAN QUE LOS CASOS DE ACOSO SIGUEN PERSISTIENDO EN EL METRO, EN EL AÑO 2020 FUERON 50 CASOS REPORTADOS; EN 2019, 60; PERO RECORDEMOS QUE HAY MUCHOS OTROS CASOS QUE NO SE REPORTAN, QUE SIMPLEMENTE LAS MUJERES SIGUEN CON SU DÍA Y SOPORTAN TODO ESTE TIPO DE ACOSO. LAS MUJERES TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS QUE TODAS LAS DEMÁS PERSONAS DE SENTIRNOS SEGURAS EN CUALQUIER ESPACIO, SI EXISTIERA UNA CULTURA ARRAIGADA DE NO DISCRIMINACIÓN Y DE RESPETO, NO HABRÍA NI SQUIERA NECESIDAD DE CONTAR CON ESTAS MEDIDAS ESPECIALES PARA NOSOTRAS, PERO COMO AÚN ESTAMOS MUY ALEJADOS DE ESO, RESULTA NECESARIO QUE DESDE EL GOBIERNO SE DICTEN ACCIONES PARA QUE SEAN RESPETADOS NUESTROS DERECHOS MAS ELEMENTALES. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, SOLICITAMOS POR MEDIO DE ESTA PROPUESTA, QUE SE EXHORTE A METRORREY A FIN DE QUE INCREMENTE LAS MEDIDAS PARA HACER VALER EL PROGRAMA QUE YA EXISTE Y SE ELIMINE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA QUE SE EJERZA EN CONTRA DE LAS USUARIAS EN SUS INSTALACIONES Y A QUE SE NOS INFORME QUE ACCIONES TOMARÁN PARA DISMINUIR LOS CASOS DE HOSTIGAMIENTO Y ACOSO EN EL METRO DE LA CIUDAD. LES VOY A LEER EL PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO QUE SE VOTE EL DÍA DE HOY, EL ACUERDO SERÍA EL SIGUIENTE.

ÚNICO: LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA GIRAR UN RESPETUOSO EXHORTO A METRORREY PARA QUE SE INCREMENTEN LAS ACCIONES TENDIENTES A REFORZAR EL PROGRAMA DENOMINADO

VAGÓN ROSA CON EL OBJETO DE ELIMINAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES USUARIAS Y TENER CERO TOLERANCIA CONTRA EL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL, ASIMISMO PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA A LA BREVEDAD POSIBLE SOBRE LAS ACCIONES QUE LLEVARÁ A CABO PARA DISMINUIR LOS ACOSOS QUE SE PRESENTAN EN ESTE MEDIO DE TRANSPORTE PÚBLICO. YO SI QUIERO DE NUEVO DECIRLES, QUE LAS IMÁGENES PRESENTADAS SON DEL DÍA DE HOY, YO ASISTÍ PERSONALMENTE Y LES PIDO SU VOTO A FAVOR DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, PORQUE ESTE PROGRAMA YA EXISTE, COMO USTEDES PUDIERON VER EN LAS IMÁGENES Y SOLAMENTE HACE FALTA VIGILAR SU CUMPLIMIENTO REAL PARA NO TENER SIMULACIONES EN EL CUIDADO DE LAS MUJERES. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. EFECTIVAMENTE YO CREO ESTE PROGRAMA SON DE LOS PROGRAMAS QUE DEBEMOS DE SEGUIR RESPALDANDO Y QUE EN ESTE MOMENTO ES OPORTUNO CON LA ENTRADA DE ESTE NUEVO GOBIERNO, QUE SE PONGA ESPECIAL ÉNFASIS A QUE ESTE VAGÓN QUE SE ESTABLECIÓ Y SE CREÓ POR UNA REALIDAD, UNA PREOCUPANTE REALIDAD ACERCA DEL ACOSO DEL QUE SON OBJETO LAS MUJERES TODOS LOS DÍAS, QUE TIENEN QUE VIAJAR A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE, ENTONCES NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO Y CREEMOS QUE ADEMÁS DE ESTO, SON MUCHAS OTRAS DE LAS ACCIONES QUE ESTOY SEGURA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES Y TAMBIÉN DEL INSTITUTO DE LA MUJER, EL NUEVO GOBIERNO VA ESTABLECER PARA EVITAR ESTE TIPO DE VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN TODOS LOS SENTIDOS, ENTONCES NOS SUMAMOS Y ESTAMOS A FAVOR DE ESTE EXHORTO HACIA EL GOBIERNO ESTATAL”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA. PRIMERO QUE NADA, SECUNDAR EL EXHORTO QUE NOS HACE NUESTRA COMPAÑERA JESSICA DE MORENA, LA VERDAD ES QUE HACE UN PAR DE SEMANAS TUVIMOS LA EXPERIENCIA DE IR A HACER UNA VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DE METRORREY, Y ESE FUE UNO DE LOS PUNTOS QUE MÁS VIMOS, SE ACUERDAN, LO HICIMOS A RAÍZ DEL INCENDIO QUE HUBO EN UNO DE LOS VAGONES DEL METRO HACE APROXIMADAMENTE DOS SEMANAS Y SI, CIERTAMENTE COMO DICE LA COMPAÑERA Y LO PROBARON AHORITA LOS VIDEOS, PUES EL VAGÓN ROSA, ADEMÁS DE QUE TIENE UN LETRERO DE ESTE TAMAÑO PARA DARTE CUENTA DE QUE ES TODO ESE VAGÓN PARA MUJERES, PUES NO SE RESPETA

EN SU TOTALIDAD Y ESO DESENCADENA OTRA SERIE DE OBSERVACIONES QUE NOTAMOS EN ESE MOMENTO COMO ES LA FALTA DE VIGILANCIA Y POR SUPUESTO TODO EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA QUE METRORREY TODAVÍA ESTÁ MUY DEFICIENTE Y ESPERAMOS QUE EL NUEVO GOBIERNO NOS PUEDA PRESENTAR UN PLAN MÁS ESTRUCTURADO Y DETALLADO PARA DIGAMOS QUE VOLVERLE A DAR DIGNIDAD A LOS USUARIOS A TRAVÉS DE UNA PRESTACIÓN DE SERVICIO EN EL METRO, Y AQUÍ QUIERO HACER UN LLAMADO A MIS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE TIENEN LAS DIFERENTES COMISIONES, SOBRE TODO CREO QUE ESTE TEMA VA QUEDAR EN SEGURIDAD, DE MI COMPAÑERO JAVIER, PORQUE LA SEMANA PASADA QUE VINO EL SECRETARIO DE SEGURIDAD ALDO FASCI, ÉL NOS DIJO QUE HAY UNA SERIE DE CONDUCTAS ANTISOCIALES CONTRA MUJERES, QUE NO ESTÁN TIPIFICADAS NI COMO DELITO, NI COMO FALTAS ADMINISTRATIVAS Y CREO QUE MUCHO DEL ACOSO QUE LAS MUJERES VIVEN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, METRO, ECOVÍA, CAMIÓN, VA EN ESE RUBRO QUE NOS COMENTABA EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, ENTONCES TU EXHORTO ES MUY BUENO Y LLEGA OPORTUNAMENTE JESSICA, PORQUE NOS VA DAR PIE A TIPIFICAR OTRA SERIE DE CONDUCTAS POR LAS CUALES LAS MUJERES SON VIOLENΤADAS TODOS LOS DÍAS Y ESO ES UN TEMA QUE HAY QUE ATENDERLO CON BASTANTE SERIEDAD, ADEMÁS OBVIAMENTE DEL TEMA DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS SERVICIOS DEL METRO. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, PARA APOYAR EL POSICIONAMIENTO DE MI COMPAÑERA DIPUTADA, LA REALIDAD Y TODAS AQUÍ LO SABEMOS, ES QUE LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES ALARMANTE, NO NOS SENTIMOS SEGURAS NI EN LAS CALLES, NI EN EL TRANSPORTE PÚBLICO, Y MUCHAS DE NOSOTRAS, NI SIQUIERA EN SUS PROPIOS HOGARES Y EN RELACIÓN CON EL VAGÓN ROSA HE ESCUCHADO TESTIMONIOS DE PERSONAS QUE HAN UTILIZADO EL TRANSPORTE PÚBLICO Y QUE HAN UTILIZADO EL METRO, MUJERES Y QUE HAN SUFRIDO DE ACOSO DENTRO DEL METRO, MUCHOS, MUCHOS CASOS; CREO QUE ESTA DEBE SER UNA PRIORIDAD PARA EL NUEVO GOBIERNO Y ESPECIALMENTE DESDE EL CONGRESO Y TAMBIÉN APOYANDO LO QUE DICE MI COMPAÑERA LORENA DE LA GARZA, BUSCAR DENTRO DE NUESTRA FUNCIÓN LEGISLATIVA, DE QUÉ MANERA GENERAR UN MARCO LEGAL SÓLIDO QUE PERMITA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, CON ESPECIAL ÉNFASIS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 2 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA SEÑORA PRESIDENTA. LA SUSCRITA, DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA EN LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 67, 68, 69, 122 BIS Y 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUDO ANTE ESTA TRIBUNA A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS, NUEVO LEÓN HA VIVIDO UN FENÓMENO SIN PRECEDENTES: UN ESPECTACULAR AUMENTO EN LOS ÍNDICES DE MIGRACIÓN IRREGULAR. SE TRATA DE PERSONAS QUE, HUYENDO DE SITUACIONES ECONÓMICAS O DE INSEGURIDAD EN SUS PAÍSES DE ORIGEN, DECIDEN TRASLADARSE A OTROS PAÍSES PARA BUSCAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA; SIN EMBARGO, ESE TRASLADO SE HACE SIN LA DOCUMENTACIÓN Y PERMISOS QUE LAS AUTORIDADES DEL

PAÍS DE DESTINO REQUIEREN PARA PERMITIR EL INGRESO Y ESTANCIA. EN EL CASO DE MÉXICO, Y EN PARTICULAR, NUEVO LEÓN, POR SU PRIVILEGIADA POSICIÓN AL SUR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, SE CONVIERTEN EN UN LUGAR OBLIGATORIO DE PASO POR LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE MIGRACIÓN IRREGULAR QUE BUSCAN INGRESAR A ESE PAÍS. A CAUSA DE DIVERSOS FACTORES QUE HAN SIDO AMPLIAMENTE DISCUSITOS POR EXPERTOS EN EL TEMA, UNA GRAN PARTE DE LOS MIGRANTES NO LOGRAN CRUZAR LA FRONTERA Y PERMANECEN EN SUELO NUEVOLEONÉS. CON ESTO, COMIENZA UNA DE PROBLEMAS QUE SE VUELVEN DE DIFÍCIL TRATAMIENTO CONSIDERANDO EL ESQUEMA CON QUE SE OPERA ACTUALMENTE CONFORME A LA LEY DE MIGRACIÓN. ALGUNOS DE ESTOS PROBLEMAS SON:

1. SATURACIÓN DE ESTACIONES MIGRATORIAS, ALBERGUES PÚBLICOS Y AQUELLOS A CARGO DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ASOCIACIONES RELIGIOSAS.
2. POSIBLE CAPTACIÓN DE MIGRANTES POR PARTE DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.
3. SE VUELVEN OBJETO DE DELITOS COMO LA TRATA DE PERSONAS, SECUESTRO, EXTORSIÓN, LESIONES, ROBO, ENTRE OTROS.
4. SE CREA LA NECESIDAD DE OTORGARLES SERVICIOS PÚBLICOS CON CARGO A LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO DE AMPLIAR LOS YA EXISTENTES EN LAS COMUNIDADES DONDE SE PRESENTA ESTE FENÓMENO.
5. EL SISTEMA ACTUAL EN LA LEY DE MIGRACIÓN REQUIERE QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN DECIDA CELEBRAR CONVENIOS CON LAS AUTORIDADES LOCALES PARA LA REALIZACIÓN DE ALGUNAS TAREAS.
6. LAS ESTRATEGIAS LOCALES SE ENCUENTRAN LIMITADAS POR LA FALTA DE FACULTADES EXPRESAS, POR MÍNIMAS QUE SEAN, PARA ESTADO Y MUNICIPIOS.

TODO ESTO TERMINA POR MANIFESTARSE EN GRAVES VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR. CUANDO ANALIZAMOS CON MÁS DETALLE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE, NOS DAMOS CUENTA DE QUE LAS VIOLACIONES A SUS DERECHOS MULTIDIMENSIONALES, PUES EN LOS GRUPOS MIGRANTES SE IDENTIFICAN MUJERES EMBARAZADAS, MENORES DE EDAD, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y HASTA ADULTOS MAYORES. ALGUNAS VOCES HAN EXPRESADO LA INCORPORACIÓN A NUESTRA LEGISLACIÓN DEL CONCEPTO DE “CIUDADES SANTUARIO”. EL TÉRMINO SE UTILIZA PARA LAS CIUDADES EN ESTADOS UNIDOS QUE PONEN EN PRÁCTICA POLÍTICAS PARA LIMITAR SU COLABORACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES DE INMIGRACIÓN. SIN EMBARGO, LAS CONDICIONES ACTUALES DE NUESTRO PAÍS NO PERMITEN CONSIDERAR COMO VIABLE LA INCORPORACIÓN DE ESTA IDEA QUE, EN ÚLTIMA INSTANCIA, SIGNIFICA GENERAR UN CONFLICTO ABIERTO ENTRE LAS

AUTORIDADES LOCALES Y FEDERALES. CONSIDERO QUE LA MEJOR ALTERNATIVA ES PROMOVER UNA AMPLIACIÓN DE LOS CONCEPTOS Y ALCANCES CONTENIDOS EN LA LEY DE MIGRACIÓN. EL MODELO ACTUAL, DONDE SE MONOPOLIZAN LAS TAREAS DE CONTROL Y ORGANIZACIÓN, HACE QUE LA AUTORIDAD FEDERAL SE ENCUENTRE REBASADA EN LA ATENCIÓN DEL FLUJO MIGRATORIO IRREGULAR. LA INFORMACIÓN OFICIAL RESPECTO A ESTE FENÓMENO NOS ARROJA CIFRAS PREOCUPANTES QUE NOS LLEVAN A CONSIDERAR LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR VIABLES CAMBIOS A LA MENCIONADA LEY FEDERAL:

- LA ESTADÍSTICA DE EXTRANJEROS PRESENTADOS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA, SEGÚN GRUPOS DE EDAD, CONDICIÓN DE VIAJE Y SEXO, ACTUALIZADA A AGOSTO DE 2021, NOS DICE QUE EN TODO MÉXICO HUBO UN TOTAL DE 148,903 PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR, DE LOS CUALES 27,861 SON MENORES DE EDAD.
- DEL TOTAL, APROXIMADAMENTE EL 26% SON MUJERES, NIÑAS O ADOLESCENTES.
- COMPARANDO PERIODOS IGUALES EN TODO EL PAÍS, EN 2020 PODEMOS OBSERVAR QUE EL MENOR NÚMERO DE PERSONAS PRESENTADAS ANTE LA AUTORIDAD MIGRATORIA ES DE 2271 EN EL MES DE JUNIO, MIENTRAS QUE EN EL 2021, EL MENOR NÚMERO FUE DE 9,548 EN EL MES DE ENERO.

ESTAS ESTADÍSTICAS SE TRADUCEN EN QUE, EN NUEVO LEÓN, LOS REFUGIOS YA ESTÁN SATURADOS. CASA INDI, EL REFUGIO DE MIGRANTES MÁS GRANDE DEL NORTE DEL PAÍS, SE DESBORDÓ TRAS LA LLEGADA DE APROXIMADAMENTE 900 HAITIANOS PROCEDENTES DE CIUDAD ACUÑA, COAHUILA, LUGAR AL QUE REGRESARON AL FRACASAR EN SU INTENTO POR CRUZAR A ESTADOS UNIDOS. OTRAS FAMILIAS, PROCEDENTES DEL MISMO PAÍS CARIBEÑO, TAMBIÉN SATURARON CASA NICOLÁS, OTRO ALBERGUE UBICADO EN GUADALUPE, ADONDE FUERON ENVIADOS APROXIMADAMENTE 100 MIGRANTES QUE NO ENCONTRARON ACOMODO EN EL PRIMER REFUGIO. SURGE LA PREGUNTA: ¿QUÉ PODEMOS HACER AL RESPECTO? CONSIDERO QUE DEBEMOS HACER UN LLAMADO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE, EN USO DE SUS FACULTADES EXCLUSIVAS, ANALICE MODIFICAR EL ESQUEMA ACTUAL DE ATENCIÓN A ESTE FENÓMENO A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES EJES:

- MODIFICAR EL SISTEMA DE “ESTACIONES MIGRATORIAS”, PARA DAR PASO A “SITIOS SEGUROS PARA MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR”, BAJO UN SISTEMA DE COORDINACIÓN CON TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- CREAR UN VERDADERO SISTEMA DE COORDINACIÓN QUE RECONOZCA FACULTADES, ATRIBUCIONES Y DERECHOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR.

- RECONOCER Y PROMOVER EL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES IRREGULARES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, PARA APOYAR A LAS AUTORIDADES LOCALES.

AUNADO A ESTO, ESTIMO QUE LA DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL 2022 DE LA FEDERACIÓN ES UN MOMENTO OPORTUNO PARA QUE SOLICITEMOS EL APOYO DE NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES PARA QUE SE DESTINEN RECURSOS A NUEVO LEÓN Y LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PUEDA HACER FRENTE A LA CRISIS MIGRATORIA Y HUMANITARIA QUE ESTAMOS VIVIENDO. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE

ACUERDO PRIMERO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA EMITIR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE CONSIDERE, EN USO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 63, FRACCIÓN XVI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEGISLAR EN MATERIA INMIGRACIÓN PARA ATENDER LO SIGUIENTE:

- a) MODIFICAR EL SISTEMA DE “ESTACIONES MIGRATORIAS”, PARA DAR PASO A “SITIOS SEGUROS PARA MIGRANTES EN SITUACIÓN IRREGULAR”, ENTENDIDAS COMO ÁREAS ESPECÍFICAS PARA EL RESGUARDO Y PROTECCIÓN DE MIGRANTES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA ASISTENCIA HUMANITARIA, BAJO UN SISTEMA DE COORDINACIÓN CON TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL.
- b) MODIFICAR EL SISTEMA DE CONVENIOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN Y LAS AUTORIDADES LOCALES, PARA CREAR UN VERDADERO SISTEMA DE COORDINACIÓN QUE RECONOZCA FACULTADES, ATRIBUCIONES Y DERECHOS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PARA LA ATENCIÓN DEL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR.
- c) RECONOCER Y PROMOVER EL FINANCIAMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE ATENCIÓN A MIGRANTES IRREGULARES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, A FIN DE MITIGAR EL GASTO QUE REPRESENTA PARA LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES LA ATENCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DEL FENÓMENO LA MIGRACIÓN IRREGULAR EN SUS RESPECTIVOS TERRITORIOS.

SEGUNDO.- LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA EMITIR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE DURANTE LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE CONSIDERE DESTINAR A NUEVO LEÓN RECURSOS ADICIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS ACCIONES DE ATENCIÓN AL FENÓMENO DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR QUE HA IDO EN AUMENTO EN EL ESTADO. **TERCERO.-** LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA EMITIR UN

ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A TODOS LOS DIPUTADOS FEDERALES POR NUEVO LEÓN PARA QUE PROMUEVAN A NOMBRE DEL PUEBLO NUEVOLEONÉS LAS MODIFICACIONES PROPUESTAS Y LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL SOLICITADA. ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA. SOLICITO SEA VOTADA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **NORMA EDITH BENITEZ RIVERA**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA. TOTALMENTE NOS UNIMOS AL EXHORTO QUE HACE LA DIPUTADA CONSUELO GÁLVEZ, EN DONDE EXHORTAMOS PRECISAMENTE EL APOYO DE LOS DIPUTADOS FEDERALES, PARA QUE EN EL PAQUETE FISCAL 2022, TENGAMOS MÁS RECURSOS PRECISAMENTE A TODAS ESTAS CASAS MIGRATORIAS QUE TENEMOS AQUÍ, EN NUEVO LEÓN ES PASO DE MIGRANTES Y TODOS LOS DÍAS LO VEMOS EN LAS NOTICIAS Y SI NO HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE IR PRECISAMENTE A CASA INDI, VEMOS LAS GRANDES NECESIDADES QUE HAY, CANTIDAD DE PERSONAS, NIÑOS, MUJERES, QUE ESTÁN EN UNA VERDADERA CRISIS, NOS HAN LLEGADO, REALMENTE APOYOS PARA MEDICAMENTOS, NO SOLAMENTE PARA LA COMIDA, SI NO PARA MEDICAMENTOS DE TODOS ELLOS, ENTONCES OJALÁ QUE PODAMOS, QUE ESTE EXHORTO REALMENTE LLEGUE A NUESTROS DIPUTADOS FEDERALES, TANTO DE TODAS LAS BANCADAS, PORQUE ES UNIÓN DE TODAS LAS BANCADAS, PARA QUE EN EL PAQUETE FISCAL 2022, REALMENTE LLEGUEN LOS RECURSOS Y PODER NOSOTROS PRECISAMENTE TRANSITAR EN ESTO Y PODERLOS APOYAR. ES CUANTO PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “UNIRNOS AL EXHORTO Y DEBERÍA DE INCLUIR EL EXHORTO, LA SOLICITUD DE ENTRAR EN LA REALIDAD DEL PAÍS, PORQUE VEMOS AL PAÍS QUE SOMOS SOLIDARIOS CON OTRAS SOCIEDADES Y BUENO PUES ES APLAUDIBLE, PERO VER TAMBIÉN LO QUE ESTÁ SUcediendo AQUÍ EN EL NUESTRO, EN MÉXICO, EN EL CASO DE LAS VACUNAS, QUE HOY HAY MUNICIPIOS QUE TIENEN YA 90 DÍAS O MÁS DE 90 DÍAS SIN APlicar LA SEGUNDA VACUNA, LA REVACUNA, Y VEMOS COMO VACUNAS SALEN A OTRAS REGIONES DE SUDAMÉRICA O DE CENTRO AMÉRICA Y REPITO, ES APLAUDIBLE, PERO QUE ENTRARAN UN POQUITO EN RAZÓN, EN REALIDAD DE LO QUE SUCEDE EN EL PAÍS, PARA PRIMERO SOLVENTAR LAS NECESIDADES QUE AQUÍ SE CUENTAN, NO PONER EN RIESGO A LA SOCIEDAD MEXICANA Y CON MUCHO GUSTO BUENO, PUES SEGUIR APOYANDO A LA EXTRANJERA. GRACIAS. LA PROPUESTA CONCRETA SERIA PONER ATENCIÓN EN LOS ASUNTOS NACIONALES, CASO CONCRETO, MIGRACIÓN Y VACUNACIÓN”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRINCIPALMENTE NO ES QUE ESTEMOS HACIENDO, SI QUEREMOS DARLE UN BUEN FUNCIONAMIENTO A LOS ALBERGUES POR CUESTIÓN HUMANITARIA OBVIAMENTE HAY MUJERES, NIÑOS; PERO MÁS QUE NADA ESTA SITUACIÓN DE ESTAR PIDIENDO DINERO A LA FEDERACIÓN, ES PARA NO TENER QUE LOS MUNICIPIOS O EL ESTADO, SACAR DE SU PRESUPUESTO, PRINCIPALMENTE ES ESO, PEDIRLE A LA FEDERACIÓN QUE NOS DE RECURSO PARA QUE LOS MUNICIPIOS Y EL ESTADO, NO TENGAN QUE SACAR O DESEMBOLSAR”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. BUENAS TARDES A TODOS Y TODAS, IGUAL NOS SUMAMOS A ESTE EXHORTO QUE HACE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA DE LA FRACCIÓN DE NUEVA ALIANZA, YO QUIERO COMENTARLE QUE HE ESTADO TRABAJANDO MUY DE CERCA TAMBIÉN CON LOS DIPUTADOS FEDERALES VÍCTOR PÉREZ Y HÉCTOR CASTILLO, DONDE TRAEN UNA SERIE DE INICIATIVAS EN ESE SENTIDO, SOBRE TODO EN MATERIA PRESUPUESTAL Y DE FORTALECIMIENTO A LA COBERTURA A LOS DERECHOS DE MIGRANTES Y EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO FEDERACIÓN ESTADO, YA SE ESTÁ TRABAJANDO PRECISAMENTE EN ESA INICIATIVA CON DOS DIPUTADOS FEDERALES DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN, EL CONGRESO DEL ESTADO OBVIAMENTE HARÁ LO PROPIO Y NOS SUMAMOS OBVIAMENTE A ESE EXHORTO, LLEGA EN MUY BUEN MOMENTO PORQUE VA A LA PAR DE LO QUE YA SE ESTÁ PLANTEANDO Y TRABAJANDO POR PARTE DE ESTOS DOS DIPUTADOS FEDERALES Y QUE DE AQUÍ SEGURAMENTE TAMBIÉN VAMOS A EMPUJAR EL TEMA A FAVOR DE LOS MIGRANTES Y DE ESTA CRISIS HUMANITARIA. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO”.

AL HABER INTERVENIDO YA TRES ORADORES A FAVOR Y EN VIRTUD DE QUE SOLICITA EL USO DE LA PALABRA UN ORADOR MÁS, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA NUEVA RONDA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DE LA PROPUESTA LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD PARA ABRIR UNA NUEVA RONDA DE ORADORES.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “BUENO, YO QUISIERA DE FORMA PERSONAL, SUSCRIBIRME A ESTE EXHORTO RESPETUOSO A LA FEDERACIÓN,

PORQUE TODOS NOSOTROS DE ALGUNA FORMA SOMOS FAMILIARES DE PERSONAS MIGRANTES, EN EL CASO MÍO, MI ABUELA TUVO QUE EMIGRAR A ESTADOS UNIDOS CUANDO AQUÍ NO HABÍA OPORTUNIDADES DE TRABAJO Y VIVÍA EN POBREZA, Y MI MAMÁ VIENE DE MATEHUALA, DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, TENGO ENTONCES UNA FAMILIA DE MUJERES MIGRANTES QUE HAN TENIDO QUE LUCHAR MUCHO Y TRASLADARSE A OTROS ESPACIOS, NO PORQUE QUISIERAN, POR INVADIR, O POR DECISIÓN PROPIA; SI NO POR LA NECESIDAD; ENTONCES EN ESTE SENTIDO ESTOY MUY DE ACUERDO EN QUE SE ESTABLEZCAN MEDIDAS Y PRESUPUESTO PARA ATENDER A ESTAS PERSONAS MIGRANTES QUE VIENEN CON EL AFÁN DE TRABAJAR, Y BUENO EN EL TEMA DE LA VACUNACIÓN, EL DÍA DE HOY NOS RECIBIÓ EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN, NOS DIO UNA MUY BUENA NOTICIA, QUE YA VAN MÁS DEL 60% DE LAS VACUNAS Y QUE INCLUSO, AQUELLAS PERSONAS QUE NO SE HAN VACUNADO, EN MUCHOS CASOS NO ES PORQUE FALTE LA VACUNA, ÉL NOS DIJO HAY VACUNAS, PERO ALGUNAS PERSONAS TIENEN RESISTENCIA A VACUNARSE PORQUE TIENEN MIEDO, ENTONCES DEBERÍAMOS MEJOR TRABAJAR TAMBIÉN AL MISMO TIEMPO UNA CAMPAÑA DE FORTALECIMIENTO DE CONFIANZA EN ESTAS VACUNAS, DE QUE NO TENGAN MIEDO, NO HAY CHIPS, NO NOS VAN A BORRAR LA MEMORIA, NO HACEN DAÑO, MÁS BIEN ES PARA PROTEGERNOS, ENTONCES CON ESTA BUENA NOTICIA DEL DÍA DE HOY, PODEMOS DECIR QUE EL GOBIERNO FEDERAL ESTÁ TRABAJANDO EN PROTEGERNOS CON LAS VACUNAS Y QUE NOSOTROS OBVIAMENTE TENEMOS QUE HACER OTROS TRABAJOS Y EN ESTE CASO, ATENDER A LAS PERSONAS MIGRANTES ES ALGO MUY IMPORTANTE, TAMBIÉN HAY NIÑOS Y NIÑAS QUE VAN A NACER EN NUESTRAS TIERRAS, ELLAS SON NIÑAS Y NIÑOS REGIOMONTANOS, NOS DA MUCHO GUSTO TAMBIÉN QUE CON ESTA SITUACIÓN DE SALUD TAN COMPLICADA, ESTOS BEBÉS VENGAN, NAZCAN AQUÍ EN NUEVO LEÓN, SON NIÑAS, NIÑOS MEXICANOS Y PUES OBVIAMENTE TENEMOS QUE ATENDERLOS, PORQUE NO PODEMOS DEJARLOS DESAMPARADOS, SON NUESTRAS Y NUESTROS HIJOS, SON HIJAS E HIJOS DE NUEVO LEÓN. GRACIAS".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FERNANDO ADAME DORIA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: "NO ENTENDÍ REALMENTE CUÁL ES LA BUENA NOTICIA, LA MALA NOTICIA ES QUE LINARES, MONTEMORELOS Y VARIOS MUNICIPIOS, ESTÁN CUMPLIENDO HOY 89 DÍAS DE LA PRIMER DOSIS DE LA VACUNA ASTRA ZENECA, LA QUE EL FABRICANTE ESPECIFICA DE 8 A 12 SEMANAS MÁXIMO PARA LA SEGUNDA APLICACIÓN. EL TEMA DE LOS QUE NO SE QUIEREN VACUNAR, ESE ES OTRO TEMA, YO HABLO DE MILES Y DE MILES Y DE MILES QUE TIENEN FINCADA SU ESPERANZA DE CONTINUAR VIVOS A TRAVÉS DE UNA SEGUNDA APLICACIÓN DE LA VACUNA, LOS

CUALES EN ESTE MOMENTO LA SECRETARÍA DE BIENESTAR Y LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO ESTATAL, NO TIENEN ABSOLUTAMENTE FECHA PARA LA APLICACIÓN DE ESA SEGUNDA DOSIS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA Tome EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LA DE LA VOZ, DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETEMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA, EL SIGUIENTE PUNTO DE

ACUERDO CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE EL DERECHO A LA SALUD COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL DEL SER HUMANO, POR LO QUE EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZAR LAS CONDICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA QUE ESTE DERECHO SEA EJERCIDO. EL CÁNCER ES UNA ENFERMEDAD QUE SIN UN TRATAMIENTO OPORTUNO PUEDE CAUSAR LA MUERTE EN UN CORTO TIEMPO, SE DESARROLLA EN CUALQUIER PARTE DEL CUERPO Y SE ORIGINA CUANDO LAS CÉLULAS CRECEN SIN CONTROL Y SOBREPASAN EN NÚMERO A LAS CÉLULAS NORMALES. UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORBIMORTALIDAD EN NIÑOS Y ADOLESCENTES ALREDEDOR DEL MUNDO ES EL CÁNCER. SEGÚN LAS ÚLTIMAS ESTIMACIONES HECHAS POR GLOBOCAN 2018, CADA AÑO SE DIAGNOSTICAN APROXIMADAMENTE 18 MILLONES DE CASOS NUEVOS DE CÁNCER EN TODO EL MUNDO DE LOS CUALES, MÁS DE 200,000 OCURREN EN NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN PAÍSES CON ALTOS INGRESOS LA SOBREVIVIDA ES MAYOR AL 80%, SIN EMBARGO, EN PAÍSES DE INGRESOS MEDIOS O BAJOS LA SOBREVIVIDA APENAS ALCANZA UN 20%. ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS QUE REPERCUSAN EN LAS BAJAS TASAS DE SUPERVIVENCIA DE PAÍSES CON MEDIANOS O BAJOS INGRESOS SON: INCAPACIDAD PARA TENER UN DIAGNÓSTICO PRECISO Y OPORTUNO, POCO O NULO ACCESO A LOS TRATAMIENTOS, ABANDONO DEL TRATAMIENTO, DEFUNCIONES POR TOXICIDAD Y EXCESO DE RECIDIVAS, ENTRE OTRAS. DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS), EL TÉRMINO CÁNCER INFANTIL REGULARMENTE SE UTILIZA PARA DISTINGUIR DISTINTOS TIPOS DE CÁNCER QUE PUEDEN APARECER EN LOS NIÑOS Y NIÑAS ANTES DE CUMPLIR LOS 15 AÑOS. ESTE CÁNCER, SUELE CONSIDERARSE POCO FRECUENTE, YA QUE REPRESENTA ENTRE 0.5% Y UN 4.6% DE LA CARGA TOTAL DE LA MORBILIDAD POR ESTA CAUSA; ADEMÁS DE QUE LAS TASAS MUNDIALES DE INCIDENCIA OSCILAN ENTRE 50 Y 200 POR CADA MILLÓN DE NIÑOS EN LAS DISTINTAS PARTES DEL MUNDO. CONFORME A CIFRAS DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CENSIA), EN MÉXICO SE ESTIMA QUE ANUALMENTE EXISTEN ENTRE 5,000 Y 6,000 CASOS NUEVOS DE CÁNCER EN MENORES DE 18 AÑOS. ESTO SE VUELVE CADA VEZ MÁS UN PROBLEMA DE SALUD PÚBLICA, YA QUE ES UNA DE LAS PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD POR ENFERMEDAD EN ESTE GRUPO DE EDAD Y TIENE UN GRAN IMPACTO FÍSICO, SOCIAL, PSICOLÓGICO Y ECONÓMICO, TANTO PARA EL PACIENTE COMO PARA SUS FAMILIARES. DE CONFORMIDAD CON DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, 60% DE LOS CASOS DE CÁNCER EN EL PAÍS SE DETECTAN EN ETAPAS AVANZADAS, LO CUAL TRAE CONSIGO UNA ALTA TASA DE MORTALIDAD. LO ANTERIOR HABLA DE LA FALTA DE ACCIONES Y LA INFORMACIÓN QUE DIFUNDA UNA CULTURA DE LA PREVENCIÓN QUE

PERMITA SU ATENCIÓN TEMPRANA. LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA CON MAYOR TASA DE INCIDENCIA POR CÁNCER EN LA INFANCIA (0 A 9 AÑOS): DURANGO (189.53), COLIMA (187.42), AGUASCALIENTES (167.36), SINALOA (163.44) Y TABASCO (158.94). EN LA ADOLESCENCIA (10 A 19 AÑOS), LAS ENTIDADES CON MAYOR TASA DE INCIDENCIA POR CÁNCER SON: CAMPECHE (149.56), COLIMA (117.27), AGUASCALIENTES (106.29), NUEVO LEÓN (99.79) Y MORELOS (98.73) MÉXICO TIENE UN PROMEDIO ANUAL DE 2,150 MUERTES POR CÁNCER INFANTIL EN LA ÚLTIMA DÉCADA. EL CÁNCER INFANTIL ES LA SEGUNDA CAUSA DE MUERTE POR DEBAJO DE LOS ACCIDENTES, Y EL 15 % DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE LO PADECEN A NIVEL NACIONAL NO RECIBEN EL TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE ACUERDO A CIFRAS REPORTADAS EN EL SISTEMA ESTADÍSTICO EPIDEMIOLÓGICO DE LAS DEFUNCIONES (SEED). ALGUNOS DE LOS TIPOS DE CÁNCER QUE PREDOMINAN ENTRE EL PRIMER Y EL CUARTO AÑO DE VIDA SON LOS TUMORES DEL SISTEMA NERVIOSO SIMPÁTICO, RETINOBLASTOMA, TUMORES RENALES Y TUMORES HEPÁTICOS. A PARTIR DE LOS 10 Y HASTA LOS 19 AÑOS LOS TIPOS DE CÁNCER QUE OCURREN CON MAYOR FRECUENCIA PRINCIPALMENTE DESTACAN LAS LEUCEMIAS, QUE REPRESENTAN EL 52% DE LOS CASOS; LINFOMAS EL 10% Y LOS TUMORES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL EL 10% SIENDO EL CÁNCER EN ADOLESCENTES MÁS AGRESIVO, EL TRATAMIENTO CONDICIONA UN MAYOR RIESGO DE INMUNOSUPRESIÓN Y DE INFECCIÓN QUE PUEDE DESENCAZONAR LA MUERTE. EL CÁNCER INFANTIL ES CURABLE CON UN DIAGNÓSTICO CERTERO Y TEMPRANO; CON EL ACCESO A UN TRATAMIENTO Y UN CUIDADO APROPIADOS; Y CON LA DISPONIBILIDAD DE MEDICINAS ASEQUIIBLES Y DE CALIDAD. EN ESTE SENTIDO, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, MENCIONA QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES PUDIENDO ÉSTAS COMPRENDER; LA DETECCIÓN OPORTUNA DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES Y LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTRAERLAS; LA DIVULGACIÓN DE MEDIDAS HIGIÉNICAS PARA EL CONTROL DE LOS PADECIMIENTOS; LA PREVENCIÓN ESPECÍFICA EN CADA CASO Y LA VIGILANCIA DE SU CUMPLIMIENTO. ES POR ELLO, QUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CONSIDERAMOS DE GRAN IMPORTANCIA Y URGENTE LA INTERVENCIÓN DE LAS AUTORIDADES DE SALUD Y EDUCACIÓN EN EL ESTADO, PARA QUE DISEÑEN E IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y PREVENTIVAS CONSTANTES SOBRE LOS SÍNTOMAS Y CONSECUENCIAS DEL CÁNCER INFANTIL; ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITAR QUE EL DIAGNÓSTICO Y EL TRATAMIENTO SE DEN DE MANERA OPORTUNA. PARA CONTRARRESTAR LA PROBLEMÁTICA SEÑALADA CONSIDERAMOS OPORTUNO LA DIFUSIÓN DE LAS

CARACTERÍSTICAS DE LA ENFERMEDAD Y LA CONSTANTE ATENCIÓN DE LOS SÍNTOMAS POR PARTE DE LOS PADRES DE FAMILIA Y QUE SEA DIFUNDIDO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, CON LA FINALIDAD DE CONCIENTIZAR SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA. LOS MENORES SON PERSONAS VULNERABLES COMPLETAMENTE DEPENDIENTES DE LOS ADULTOS QUE LOS TIENEN A SU CARGO YA SEAN LOS PADRES O TUTORES Y EN ESTOS CASOS LA PREVENCIÓN ES FUNDAMENTAL, POR LO QUE SE CONSIDERA PRIORITARIO QUE EXISTAN CAMPAÑAS EFICIENTES E INTENSIFICAR ACCIONES EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DEL CÁNCER INFANTIL EN TODO EL ESTADO. EL PRINCIPAL ENEMIGO EN EL CÁNCER INFANTIL ES EL DIAGNÓSTICO TARDÍO, POR LO QUE ES NECESARIO ESTABLECER UN PROTOCOLO QUE SIRVA DE GUÍA AL PERSONAL PARA ACTUAR DE MANERA CLARA ANTE CASOS SOSPECHOSOS, ACORTANDO TIEMPOS Y CLARIFICANDO EN DONDE SE LES DARÁ ACCESO AL TRATAMIENTO Y SU CONTINUIDAD SIN PASAR POR READMISIONES. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO QUE SOLICITO ATENTAMENTE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO ÚNICO.**- LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA QUE EN COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO, DE MANERA PAULATINA IMPLEMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS Y CONSTANTES SOBRE LOS SÍNTOMAS Y CONSECUENCIAS DE LOS PRINCIPALES CÁNCERES EN NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES, ASÍ COMO DETECCIÓN OPORTUNA, LAS CUALES SERÁN DIRIGIDAS AL ALUMNADO, PERSONAL DOCENTE Y PADRES DE FAMILIA, PARA QUE SE LOGRE BRINDAR UN TRATAMIENTO OPORTUNO Y DE ESTA MANERA SEA POSIBLE EVITAR FUTUROS FALLECIMIENTOS DE MENORES DE EDAD POR ESTA CAUSA. DICHAS CAMPAÑAS DEBERÁN IMPARTIRSE EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS PRIMARIAS Y SECUNDARIAS, O BIEN APROVECHANDO MEDIOS DIGITALES DE LOS CUALES SE DISPONGA. MONTERREY, NUEVO LEÓN A SEPTIEMBRE 2021. GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI. ES CUANTO PRESIDENTA. PUES COMO LO HEMOS ESTADO VIENDO, COMO ESCUCHAMOS AHORITA, SI EL CÁNCER SE DETECTA A TIEMPO, TIENE MUCHA PROBABILIDAD DE SALIR ADELANTE, LES QUERÍA PLATICAR UN POQUITO. HE ESTADO RECORRIENDO EL DISTRITO, ME HE TOPADO CON VARIAS ASOCIACIONES QUE HEMOS ESTADO APOYANDO, QUISIERA QUE SE UNIERAN CONMIGO COMO GRUPO LEGISLATIVO, APOYAR ESTA CAUSA, A ESTAS ASOCIACIONES, QUE APOYAN A LOS PADRES, A LAS MADRES, A DARLES HOSPEDAJE, A DARLES ALIMENTO A LOS NIÑOS QUE ESTÁN RECIBIENDO QUIMIOTERAPIAS EN LOS HOSPITALES

UNIVERSITARIO, EN EL HOSPITAL METROPOLITANO, EN EL IMSS; ENTONCES OJALÁ Y NOS PUDIÉRAMOS UNIR COMO GRUPO LEGISLATIVO Y APOYAR A TODAS ESAS CAUSAS. HE APOYADO A *EJÉRCITO CON ÁNGELES*, HE APOYADO *APADRINA UN NIÑO* Y ACTUALMENTE LA CAMISETA QUE TRAIGO AHORITA APOYANDO NO HAY QUIMIOS, A ESTA ASOCIACIÓN QUE APOYA A TODO MÉXICO SALVEMOS VIDAS, OJALÁ TODOS COMO GRUPO LEGISLATIVO NOS PODAMOS UNIR. GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SOLAMENTE QUIERO EXTENDER UNA EXTESA FELICITACIÓN A NUESTRA COMPAÑERA PERLA, YA QUE HE SABIDO DE SU TRABAJO, SOBRE TODO EN SU ÁREA DE DONDE EJERCE SU DIPUTACIÓN, Y LA VERDAD QUE SABEMOS QUE HOY EN DÍA ES UN RETO IMPORTANTE Y LA PROPUESTA ES MUY PERO MUY INTERESANTE, PORQUE SIEMPRE YO LE COMENTABA A ELLA, QUE LA DETECCIÓN OPORTUNA CAMBIA MUCHO LAS EXPECTATIVAS DE VIDA Y EN UN MENOR, EL HECHO DE QUE NOSOTROS TENGAMOS UNA INTERVENCIÓN A TIEMPO, QUIERE DECIR QUE EL PRONÓSTICO DE ESTE PACIENTE, PUES VAMOS A EVITAR FINALMENTE MUCHAS DEFUNCIONES. FELICITO A NUESTRA COMPAÑERA PERLITA, QUE SE QUE ESTÁ EN MUCHAS ASOCIACIONES TRABAJANDO FUERTEMENTE PARA QUE TENGAMOS MÁS NIÑOS SANOS. MUCHAS FELICIDADES”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. EFECTIVAMENTE CREO QUE ESTE ES UN PROBLEMA QUE VENIMOS ARRASTRANDO DESDE LA DESAPARICIÓN TAMBIÉN DE LOS FONDOS FEDERALES Y DEL SEGURO POPULAR A FAVOR DE LOS MENORES Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PADECEN ESTE TIPO DE ENFERMEDAD, NOS PARTE EL ALMA Y YO CREO QUE DE AHÍ VIENE LA EMOCIÓN DIPUTADA, NOS PARTE EL ALMA VER A UN INFANTE, A UN NIÑO EN ESTAS SITUACIONES TAN PRECARIAS Y QUE POR FALTA DE ATENCIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL EN ESTE CASO, DE HABER TERMINADO CON ESTE TIPO DE APOYOS. MUCHAS MADRES DE FAMILIA QUE SI ESTUVIÉRAMOS TAMBIÉN EN ESE LUGAR, TAMBIÉN HARÍAMOS TODO LO POSIBLE Y LO IMPOSIBLE POR LOGRAR QUE SE LES DIERA LA ATENCIÓN ADECUADA, ENTONCES SUMARNOS A ESTO, PERO MÁS ALLÁ DE ESTO, TAMBIÉN EXIGIR AL GOBIERNO FEDERAL QUE DEVUELVA ESTOS FONDOS, QUE SE DE A LA ATENCIÓN Y QUE SE DEJE DE ACTUAR DE UNA MANERA CRIMINAL EN CONTRA DE ESTOS INFANTES. ENTONCES NOS SUMAMOS Y OBIVIAMENTE COMPARTIMOS ESTA VISIÓN Y ESTE SENTIMIENTO TAMBIÉN POR TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TIENEN ESTA SITUACIÓN FAMILIAR Y QUE TAMBIÉN LO

HACEMOS COMO NUESTRO, EN ESTA FUNCIÓN QUE TENEMOS DE REPRESENTANTES CIUDADANOS. MUCHAS GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTA EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO POR UNANIMIDAD.

LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES. ASIMISMO, GIRANDO LAS INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA TOME EL SENTIDO DEL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN VÍA REMOTA EN LA PLATAFORMA DIGITAL.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN: 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, Y A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL: 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. EDUARDO LEAL BUENFIL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS PRESIDENTA CON SU PERMISO. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **LOS SUSCRITOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, 122 BIS 2, 123 Y 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** LA REFORMA ELÉCTRICA PRESENTADA POR EL PRESIDENTE DE

LA REPÚBLICA ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR REPRESENTA, HASTA EL MOMENTO, UN RETROCESO AL AVANCE QUE SE HABÍA LOGRADO PARA LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS AFECTANDO AL BOLSILLO DE TODOS LOS MEXICANOS PORQUE SE PONDRÍA EN RIESGO EL SUMINISTRO DE ENERGÍA CON PRECIOS MÁS ALTOS. ESTA PROPUESTA QUE SERÁ ANALIZADA, DISCUTIDA Y APROBADA POR LOS LEGISLADORES FEDERALES, AÚN ES SUSCEPTIBLE DE SER MODIFICADA ESCUCHANDO A LOS DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN AFECTADOS. LA REFORMA ELÉCTRICA QUE, CON MUCHO ESFUERZO Y VISIÓN A UN PAÍS MÁS SUSTENTABLE, DEL 2013 ABRIÓ EL MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA A LAS COMPAÑÍAS PRIVADAS, MIENTRAS QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SE QUEDÓ DE MANERA EXCLUSIVA CON LOS MERCADOS DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSMISIÓN. PERO LA INICIATIVA IMPULSADA POR EL GOBIERNO DE LAS 4^a T, BUSCA QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD SEA EL PROVEEDOR DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE MANERA EXCLUSIVA DE TODOS LOS CONSUMIDORES EN EL TERRITORIO NACIONAL CERRANDO LA PUERTA A LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS, BUSCANDO CERRAR CONTRATOS YA ESTABLECIDOS Y GENERANDO INEQUIDAD EN LA COMPETENCIA, ES POR ELLO EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ESTÁ EN CONTRA DE ESTA PROPUESTA. ESTO ES PREOCUPANTE YA QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUIEN TENDRÍA LA RECTORÍA DE LA GENERACIÓN DE ENERGÍA DE ACUERDO A LO PLANTEADO POR EL PRESIDENTE, LO HACE EN BASE A PARTIR DE COMBUSTIBLES FÓSILES, PROCEDIMIENTOS ALTAMENTE CONTAMINANTES QUE DAÑAN EL MEDIO AMBIENTE. AUNADO A ESTO, LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR CONTEMPLA LA ANULACIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE ENERGÍAS LIMPIAS, UN INSTRUMENTO IMPULSADO POR LA PASADA ADMINISTRACIÓN FEDERAL, CON EL PROPÓSITO DE INCENTIVAR LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE FUENTES RENOVABLES, COMO ES LA ENERGÍA EÓLICA, SOLAR, HIDRÁULICA Y GEOTÉRMICA, ENTRE OTRAS. LOS GENERADORES DE ESTA DE ENERGÍA LIMPIA RECIBEN LOS CERTIFICADOS DE PARTE DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, QUE, DE ACUERDO A LA INICIATIVA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, DESAPARECERÁ JUNTO CON LA COMISIÓN NACIONAL DE HIDROCARBUROS. SE TRATA DE ÓRGANOS DEL ESTADO MEXICANO QUE HAN TENIDO Y SIGUEN TENIENDO UN IMPORTANTE PAPEL REGULADOR DE LOS MERCADOS ENERGÉTICOS. AHORA LÓPEZ OBRADOR PROPONE ENTREGARLE UNA PLENITUD DE FACULTADES, MONOPÓLICOS, DE HECHO, A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DE MANUEL BARTLETT. ANTE ELLO, QUEDA LA DUDA DE LO QUE PASARÁ EN AQUELLAS EMPRESAS Y USUARIOS DOMÉSTICOS QUE INVIRTIERON, CON EL APOYO DE LA LEY, EN LA CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PORQUE AHORA SE

DA LA RECTORÍA EXCLUSIVA DE LA GENERACIÓN A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. HAY INVERSIONISTAS Y GRANDES EMPORIOS EMPRESARIALES QUE REALIZARON PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS PARA USUARIOS PUNTUALES, BUSCANDO CONTRIBUIR ASÍ EN EL MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE Y AHORRAR EN EL CONSUMO. EJEMPLO DE ELLO ES EL SISTEMA METRO DE NUESTRA CIUDAD QUE FUNCIONA A TRAVÉS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS, COMO ES EL BIOGÁS QUE SE OBTIENE DE LA PLANTA PROCESADORA DE BASURA. ES POR ESO QUE LA REFORMA AL SECTOR ENERGÉTICO COMO LA PLANTEÓ EL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR ES UN RETROCESO QUE COMO TAL NO PODER SER APOYADA, A MENOS QUE EN EL DEBATE LEGISLATIVO SEA MODIFICADA PARA EVITAR ESTA REGRESIÓN. ANTE ELLO ES QUE PROPONEMOS EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO, QUE PEDIMOS SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO.

ACUERDO PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTAMENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A DESECHAR LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ENERGÉTICA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR POR REPRESENTAR UN RETROCESO EN LA MODERNIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS.

SEGUNDO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTAMENTE A LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A DESECHAR LA INICIATIVA DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA ENERGÉTICA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR POR REPRESENTAR UN RETROCESO EN LA MODERNIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS.

TERCERO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EXHORTA ATENTAMENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA MANIFESTARSE EN CONTRA DE LA REFORMA ENERGÉTICA ENVIADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR POR REPRESENTAR UN RETROCESO EN LA MODERNIDAD DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y DAÑAR LA ECONOMÍA DE LAS EMPRESAS NUEVOLEONESAS GENERADORAS DE EMPLEOS. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 6 DE OCTUBRE DEL 2021. Y FIRMAMOS LOS DIPUTADOS DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS".

C. PRESIDENTA: "EN VIRTUD DE QUE SE VA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, NO HAY DISCUSIÓN SOBRE ESTE TEMA, POR ESA RAZÓN SE LAS QUERÍA EXPLICAR ANTES DE TURNAR EL PRESENTE ASUNTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL**

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN IX DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA. EL DÍA DE HOY VOY A DAR UN POSICIONAMIENTO DE UNA INICIATIVA QUE YA SE ENTREGÓ EL DÍA DE AYER. LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SON VÍCTIMAS DE LA DISCRIMINACIÓN EN ABSOLUTAMENTE TODOS LOS ÁMBITOS DE LA VIDA, SE ENFRENTAN A ELLA DESDE SUS PROPIOS HOGARES AL INTERIOR DE SUS FAMILIAS, EN LOS TRABAJOS, EN LA CALLE, EN LUGARES QUE VISITEN E INCLUSO EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS MÁS ELEMENTALES, COMO CONTRAER MATRIMONIO, REGISTRAR A SUS HIJOS, A SUS HIJAS, PODER CONTAR CON UNA PENSIÓN POR VIUDEZ, ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, ENTRE MUCHOS OTROS QUE NO PUEDEN REALIZAR POR EL HECHO DE TENER UNA ORIENTACIÓN SEXUAL DIFERENTE A LA TRADICIONAL QUE ES LA HETEROSEXUAL. LO ANTERIOR ES ASÍ DERIVADO DE LA ACEPTACIÓN SOCIAL GENERALIZADA A LA HETEROSEXUALIDAD, NACER CON GÉNERO MASCULINO O FEMENINO, ES CRECER CON LAS IDEAS MORALMENTE ACEPTADAS DE COMPORTAMIENTOS Y CARACTERÍSTICAS QUE LE DAN A CADA PERSONA MUJER U HOMBRE, UN EJEMPLO SON LOS ROLES QUE DESDE TEMPRANA EDAD SE ASIGNAN A CADA UNO DE LOS GÉNEROS, DESDE LA FAMILIA SE NOS ACOSTUMBRA A QUE LAS NIÑAS DEBEN JUGAR A COCINAR, A LAS MAMÁS O A LAS MUÑECAS, MIENTRAS QUE LOS NIÑOS SE LES DICE QUE PUEDEN JUGAR CON COCHES, SER CONSTRUCTORES, SER SUPERHÉROES Y DE FORMA CONSCIENTE O INCONSCIENTE DESDE LOS HOGARES SE COMIENZA HACER UNA DIFERENCIA ENTRE GÉNEROS, DISEÑANDO A LOS MENORES QUE DE ACUERDO A SU GÉNERO DEBEN DE JUGAR A UNA COSA U A OTRA Y NADA ES MÁS FALSO QUE ESO, SON ESTEREOTIPOS QUE TENEMOS QUE ELIMINAR DE UNA VEZ POR TODAS, DEJANDO ATRÁS LOS EJEMPLOS DE JUEGOS INFANTILES, VAMOS A LA VIDA REAL DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD, A QUIENES NO SE LES PERMITE SER LIBRES SIN TRABAS EN VARIAS CUESTIONES TAN ELEMENTALES COMO YA LO HEMOS DISCUSIDO ANTES, COMO REGISTRAR A SUS HIJOS, ACceder A UN EMPLEO DIGNO, A EDUCACIÓN DE CALIDAD Y TODO POR OMISIONES LEGALES QUE LES GENERA UN ESTADO DE DESIGUALDAD FRENTE A LOS DEMÁS. LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD LGBT DIARIAMENTE SE TOPAN CON TRABAS EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS HUMANOS, DIARIAMENTE VEN COARTADA SU LIBERTAD PARA PODER EXPRESAR SU IDENTIDAD DE GÉNERO Y LO PEOR ES QUE ESTO SE HACE DESDE LOS MISMOS GOBIERNOS, SE LES DISCRIMINA UNA Y OTRA VEZ

EN LUGAR DE PROTEGER Y GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, EL OBJETO DE ESTA INICIATIVA YA PRESENTADA, ES REFORMAR NUESTRA LEY FUNDAMENTAL A FIN DE UTILIZAR EL LENGUAJE ADECUADO PARA REFERIRNOS A LA DISCRIMINACIÓN POR MOTIVOS DE ORIENTACIÓN EN LUGAR DE PREFERENCIA SEXUAL, PUES ESTOS VOCABLOS TIENEN DIFERENTES ACEPCIONES, MIENTRAS QUE LA ORIENTACIÓN ES NATA, ES DECIR NACEMOS CON ELLA, LA PREFERENCIA ES ADQUIRIDA, ES DECIR QUE SE TIENE LA IDEA QUE UNO PUEDE OPTAR POR UNA O POR OTRA, Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD HA HECHO REFERENCIA A QUE LO CORRECTO ES ALUDIR A ORIENTACIÓN SEXUAL, IGUALMENTE SE PROPONE SEÑALAR QUE NO SE DEBE DISCRIMINAR POR MOTIVOS DE IDENTIDAD DE GÉNERO; OTRA CUESTIÓN IMPORTANTE ES QUE DEBEMOS DEJAR DE HACER REFERENCIA AL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY, SIN ALUDIR A HOMBRES Y MUJERES, PUES ESTE BINARISMO MUCHAS VECES ES DAÑINO, PODRÍAMOS MEJOR REFERIRNOS A PERSONAS, QUE LAS PERSONAS SON IGUALES ANTE LA LEY, INDEPENDIENTEMENTE DE SU GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO. ESTA ES MI EXPOSICIÓN Y YO CREO QUE PODRÍA SER VIABLE, ESPERO QUE ACOMPAÑEN EN SU MOMENTO TRAS LA DISCUSIÓN EN COMISIÓN, ESTA PEQUEÑA MODIFICACIÓN Y SE QUE FINALMENTE TODAS Y TODOS ESTAMOS EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN. GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2021 Y ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2021.
5. ASUNTOS EN CARTERA
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.

8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ADRIANA PAOLA

CORONADO RAMÍREZ.

DIP. BRENDA LIZBETH.

SÁNCHEZ CASTRO

**DD # 19-SO LXXVI-21
MIÉRCOLES 6 DE OCTUBRE DE 2021.**